



A:

Dr. Anibal Cruz Senzano

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR

EMERGENCIA (RPCDE)

De:

Ing. Adriana Lorena Mamani Lazarte

Arq. Dennis Aldunate Escobar

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

Referencia:

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DEL

PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA Nº CDE/B/2021-027. "ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES PORTÁTILES PARA LOS HOSPITALES DE 2DO NIVEL (COVID-

19)"

Fecha:

Cochabamba, 31 de mayo de 2021

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes del Proceso de Contratación

Presentada la solicitud de inicio de proceso de contratación Por emergencia para la ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES PORTÁTILES PARA LOS HOSPITALES DE 2DO NIVEL (COVID-19), la Dirección de Segundo Nivel dependiente de la Secretaria de Salud, responsable de realizar de llevar adelante todos los actos administrativos relativos a procesos de contratación del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, previa autorización de inicio del proceso de contratación por parte del Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE) habiéndose establecido los siguientes condiciones:

Forma de adjudicación:

Por el Total

Precio referencial:

Bs. 25.750,00 (Veinticinco mil setecientos

cincuenta 00/100 BOLIVIANOS)

Organismo financiador:

IMPUESTO

DIRECTO

LOS

HIDROCAFRBUROS

% de financiamiento:

100%

El Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE), en uso de las atribuciones conferidas por la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas conexas, designo a la Ing. Adriana Mamani y Arq. Dennis Aldunate, como Responsable de Evaluación, mediante Memorándum RPCDE 27/2021 del 31 de mayo de 2021.







Como resulta de la evaluación de las propuestas presentadas por los Proponentes, se emite el presente informe.

1.2. Objetivo del Informe

Evaluar si las propuestas cumplen con las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**, con base a los resultados obtenidos del portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, y de corresponder, recomendar la adjudicación del presente proceso de contratación.

2. EVALUACION DE LA PROPUESTA

2.1. Proponente Interesado

Como resultado de los proponentes presentados en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, presentándose la empresa HP MEDICAL representado legalmente por Mauricio Coronado Rengel presenta cotización y propuesta.

2.2. Evaluación Técnica

Decepcionado la propuesta presentada en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC por el proponente, se procedió a la evaluación el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, cuyo resultado se muestra a continuación:

ondición exigida en las Especificaciones Técnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
SPIRADORES PORTÁTIL PEQUEÑO MARCA: ESPECIFICAR MODELO: ESPECIFICAR ÑO DE FABRICACIÓN: EL EQUIPO DEBE SER DE ABRICACIÓN RECIENTE, NO MAYOR A 2 AÑOS. AÍS DE FABRICACIÓN: ESPECIFICAR	ASPIRADORES PORTÁTIL PEQUEÑO MARCA: SILFAE MODELO: N35V-A AÑO DE FABRICACIÓN: 2020 PAÍS DE FABRICACIÓN: ARGENTINA	CUMPLE
Alimentación eléctrica 220V/50Hz Vacío máximo 58cmHg. Caudal de aspiración 31l/mln Regulación del vacío por sistema mecánico Recipiente de capacidad de 2Litros Material de vidrio Con válvula anti desborde Vacuometro incluido Modo de funcionamiento continuo	 Alimentación eléctrica 220V/50Hz Vacío máximo 58cmHg. Caudal de aspiración 31l/min Regulación del vacío por sistema mecánico Recipiente de capacidad de 2Litros Material de vidrio Con válvula anti desborde Vacuometro incluido 	



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD Calle Colombia esq. Av. Ayacucho Nº E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403 www.cochabamba.bo





ondición exigida en las Especificaciones Técnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
Aspirador de uso continuo y de uso para nesa	 Modo de funcionamiento continuo Aspirador de uso continuo y de uso para mesa 	

Como resultado de la valoración técnica presentándose la empresa HP MEDICAL representado legalmente por Mauricio Coronado Rengel Cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

2.3. Evaluación Económica

La propuesta económica exigida por el proponente, se encuentra dentro del precio referencial establecido para la presente convocatoria, conforme se muestra a continuación:

Precio referencial establecido	Propuesta económica exigida por el Proponente	Valoración
26.000,00	25.750,00	Menor al precio referencial
total	25.750,00	

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Como resultado de la evaluación de la propuesta, se recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, de la empresa HP MEDICAL representado legalmente por Mauricio Coronado Rengel presenta cotización y propuesta, toda vez que su propuesta cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, y porque su propuesta económica no supera el precio referencial establecido, bajo las siguientes condiciones:

Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:
Monto total:	25.750,00
Garantías	•Garantía comercial: Por un periodo de 2 años por defectos de fabricación. La misma entrara en vigencia al momento de realizar la puesta en marcha y pruebas de funcionamiento con el personal tanto medico como técnico de la unidad solicitante. Y se presentara en la entrega definitiva de los bienes.







Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:
Mantenimiento preventivo.	El proveedor adjudicado deberá presentar un cronograma de mantenimientos preventivos que cubra el periodo de garantía, junto con la entrega de los bienes.
Soporte técnico	El Proveedor deberá presentar una carta de compromiso de asistencia técnica en el que se compromete, a que en un tiempo menor a 24 Hrs a simple requerimiento durante el tiempo de garantía, se comprometa solucionar cualquier problema técnico, debiendo presentar a momento de la entrega del bien.
Provisión de repuestos	El PROVEEDOR debe garantizar la provisión de repuestos de los bienes ofertados en un plazo no mayor a 30 días calendarios computable a partir de la solicitud.
Forma de adjudicación:	Por el total, precio evaluado más bajo
Lugar de Entrega:	Los bienes requeridos, deberán ser entregados en los Almacenes de la Secretaria de Salud (Ayacucho y Colombia) en coordinación con el responsable de almacenes de la secretaria municipal de salud y la comisión de recepción, el costo que conlleve el transporte posterior a los Hospitales del Norte y del Sud deberá ser asumido en su totalidad por el Proveedor.
Forma de Entrega:	Los bienes ofertados por el PROVEEDOR deberán ser entregados en funcionamiento en el lugar de entrega designado. Se deberá notificar a la comisión de recepción 7 días antes de la entrega para mejor coordinación.
Plazo de Entrega:	El plazo de entrega del equipo solicitado en la presente contratación será de 15 días calendario computable a partir del suscripción de la orden de compra.
Forma de pago	Posterior a la entrega de los bienes y la emisión de la conformidad por parte de la comisión o responsable de recepción, se procederá con el pago al proveedor mediante cheque

Sin otro particular, saludo a usted, atentamente.



Ing. Indiright L. Mamani L. BUCHEDICE - PROFESIONAL 1
SECRETARIA DE SALUD
CODIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115

Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403

www.cochabamba.bo

